

que no sea múltiplo de 2.553 no hagan uso de la posibilidad de agrupación o transmisión, bien a través del mecanismo descrito a continuación o de cualquier otro, se les adjudicará la cuota de copropiedad en acciones de Vallehermoso que corresponda.

Los accionistas de Grupo Sacyr sujetos al sistema ordinario de canje que a la fecha de publicación del presente anuncio sean titulares de un número de acciones de Grupo Sacyr que no sea múltiplo de 2.553 podrán transmitir los picos al Agente de Picos en términos equivalentes a los descritos para los accionistas sujetos al sistema simplificado de canje. Se entenderá que cada accionista de Grupo Sacyr se acoge al sistema de adquisición de Picos, salvo que curse instrucciones expresas en contrario en el momento de acreditar la titularidad de acciones de Grupo Sacyr ante la Entidad Agente.

Los accionistas de Grupo Sacyr que, siendo titulares de un número de acciones de Grupo Sacyr que no sea múltiplo de 2.553, diesen instrucciones expresas de que no se les aplique el sistema de adquisición de picos, recibirán la cuota de copropiedad en acciones de Vallehermoso que corresponda en aplicación del tipo de canje por la acción o acciones de Grupo Sacyr que no den derecho a recibir en canje una acción entera de Vallehermoso.

Acreditada la titularidad de acciones del Grupo Sacyr y suscrito el formulario de canje ordinario, la Entidad Agente procederá a transferir al accionista en cuestión las acciones de Vallehermoso que correspondan según el tipo de canje de la fusión dentro del siguiente día hábil a la presentación del formulario de canje ordinario, quedando las acciones acreditadas en el registro contable de Iberclear a favor de la entidad participante designada por el accionista en el formulario de canje ordinario.

3. Admisión a cotización de las nuevas acciones.

De acuerdo con lo establecido en el folleto informativo, está previsto que las nuevas acciones de Vallehermoso comiencen a cotizar en las Bolsas de Valores españolas el día 2 de junio de 2003, previa verificación por la Comisión Nacional del Mercado de Valores de la admisión a cotización de dichas nuevas acciones en las cuatro Bolsas de Valores, a través del SIBE, y previos los correspondientes acuerdos de admisión que adopten las sociedades rectoras de las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de Vallehermoso, Sociedad Anónima. Don José Antonio Rodríguez Álvarez. El Secretario del Consejo de Administración de Grupo Sacyr, Sociedad Anónima. Don Vicente Benedito Francés.—26.515.

## VALLESLAND, S. A.

### Convocatoria a Junta General Ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Granollers, calle San Jaime número 16, 1º, el día 26 de junio de 2003, a las dieciséis horas, o, en su caso, el día 27 de junio de 2003, en la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración de la Compañía durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los señores accionistas que pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gra-

tuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Granollers, 20 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Francesc Bellavista Arimany.—25.271.

## VALORES MEDITERRÁNEOS, S. A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social Calle Pere II de Montcada número 1 de Barcelona, el próximo día 26 de Junio de 2003 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en segunda en el mismo lugar y hora del día siguiente, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Sustitución de Sociedad Gestora.

Segundo.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos que adopte la Junta.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Barcelona, 27 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Ramón Zapatero Rojas.—25.305.

## VANLUX, S. A.

El Administrador de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrarán de forma sucesiva en el domicilio social, sito en Polígono Eitua S/N, 48240 Berriz, a las nueve horas del día 20 de junio de 2003, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en el citado lugar, en segunda convocatoria, para conocer los siguientes órdenes del día:

#### Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobar la gestión del Órgano de Administración, durante dicho ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

#### Junta extraordinaria

Primero: «Reducción de capital por amortización de 2.000 acciones propias con valor nominal cada una de ellas de 6,010120 euros y ampliación simultánea del Capital Social, mediante la elevación del valor nominal de las 8.000 acciones restantes con cargo a reservas voluntarias, hasta completar el capital social inicial».

Segundo: Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que le asiste a cualquier accionista a partir de la presente convocatoria, de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bérriz, 24 de abril de 2003.—El Administrador, Agustín Ibarretxe Zorriketa.—25.311.

## VARADEROS ANAGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Camino del Hierro, número 2, Santa Cruz de Tenerife, el día 26 de junio de 2003, a las 11,00 horas en primera convocatoria, y en su caso, el día 27 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, informe de gestión, informe de Auditores, y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el Ejercicio 2003.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta o nombramiento de dos Interventores.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Jesús García Sanjuán.—25.694.

## VETURILO, S. A.

### Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de la mercantil «Veturilo, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la entidad, que tendrá lugar el próximo día 27 de junio de 2003 en la localidad de Esplugues de Llobregat (Barcelona), Avenida Países Catalanes, número 12, a las diez horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 28 de junio de 2003, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ratificación, en su caso, o aprobación, en su caso, de los puntos del orden del día tratados en la anterior Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada en Esplugues de Llobregat el pasado día 28 de noviembre de 2002, y que fueron los siguientes:

a) Ratificación, en su caso, o aprobación, en su caso, de los puntos del orden del día de la anterior Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrada en Esplugues de Llobregat a 28 de junio de 2002.

b) Aprobación, en su caso, del presupuesto de la entidad para el ejercicio 2003.

c) Aprobación, en su caso, de la cuota mensual para el ejercicio 2003.

d) Decisión a tomar sobre la compraventa de las acciones pendientes.

e) Cese y nombramiento de cargos.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, junto con el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, así como la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Censura y en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Aprobar, en su caso, la exclusión de la condición de accionistas por incumplimiento de las prestaciones accesorias contempladas en el artículo 35 de los estatutos sociales, procediéndose a la amortización de sus acciones.

Quinto.—Informaciones acerca del funcionamiento del órgano de administración y de las convocatorias de asambleas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Tal y como dispone el artículo 144.1.c) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas de la sociedad tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas así como de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos.

Asimismo se comunica a todos los accionistas su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos correspondientes a cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta general, derecho contemplado en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, así como del derecho de información que en virtud del artículo 112 del mencionado texto legal se atribuye a los accionistas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Espluges de Llobregat, 19 de mayo de 2003.—El Órgano de Administración de «Veturilo, S. A.», Agustín García Torres, Presidente del Consejo de Administración, y Mariano Cones Hernández, Secretario del Consejo de Administración.—25.277.

## VICINAY, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social el día 27 de Junio de 2003 a las 12.30 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 30 de Junio de 2003 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión referidos a Vicinay, Sociedad Anónima y a su grupo de sociedades consolidadas correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado.

Quinto.—Autorización para la adquisición y/o disposición de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Ejecución de los acuerdos.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la propia Junta.

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 20 de mayo de 2003.—Luis Cañada Vicinay, el Secretario del Consejo de Administración.—25.208.

## VIDRIERIAS MASIP, S. A.

### Junta general Ordinaria de accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta sociedad, en primera convocatoria para el día 26 de Junio de 2003, a las 16.30 horas, y en segunda convocatoria, para el día 27 de Junio de 2003, a las 17 horas, en el domicilio social, Avenida Sant Ferrán 2, de Cornellà de Llobregat (Barcelona), y bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, con la lectura y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Reelegir por anualidad a «Moore Stephens & Santacana Auditores y Consultores, Sociedad Anónima» (anteriormente «Santacana Auditores, Sociedad Anónima») para ejercer la auditoría de cuentas de la Sociedad, conforme a lo establecido por el artículo 204,1 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en la redacción dada por la Disposición adicional segunda de la Ley 2/1995 de 23 de Marzo.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores.

Cornellà de Llobregat, 22 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Jorge Borrellas Torres.—26.407.

## VILLAMAR INVERSIONES, SOCIEDAD MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de la Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara número 131 de Madrid a las once horas del día 17 de junio de 2003, en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 18 de junio en el mismo lugar y hora y con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de auditor de la sociedad.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo título VIII denominado Comité de Auditoría, que incluya un artículo 23 relativo al mismo.

Séptimo.—Código de Conducta de la Sociedad.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2002, el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de

Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario, D. Jesús Leal Palazón.—26.374.

## VIÑA EL VENGEJO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, Calle Guzmán el Bueno 133-7.<sup>a</sup> planta (Edificio Britannia), el próximo día 23 de Junio de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y el día 24 de Junio de 2003, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario en su caso de la Junta.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración, correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio 2002.

Cuarto.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Quinto.—Elección o reelección, en su caso, del Órgano de Administración.

Sexto.—Delegación de facultades, en relación con los acuerdos alcanzados en la misma.

Séptimo.—Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas el derecho que conforme el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, ostentan para obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, a 29 de mayo de 2003.—Firmado: El Presidente del Consejo de Administración, Don Ángel García Encinar.—26.528.

## VIÑA SONIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, Calle Guzmán el Bueno 133-7.<sup>a</sup> planta (Edificio Britannia), el próximo día 22 de Junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y el día 23 de Junio de 2003, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario en su caso de la Junta.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración, correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio 2002.

Cuarto.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Quinto.—Elección o reelección, en su caso, del Órgano de Administración.

Sexto.—Delegación de facultades, en relación con los acuerdos alcanzados en la misma.

Séptimo.—Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas el derecho que conforme el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, ostentan para obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, a 29 de mayo de 2003.—Firmado: El Presidente del Consejo de Administración, don Jesús Boya Vegue.—26.527.